



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 5804

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SURPESA DEL CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.: SCA901215665

NOMBRE COMERCIAL: SURPESA

CLAVE CATASTRAL :  
902003000058007-

ACTIVIDAD: FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA B

DIRECCIÓN: CALLE CHIKIL MZ 58 LT 07 ENTRE CALLE TUNKUL Y AV. OOKOT COL.  
MAYA PAX Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
LUNES A VIERNES de 8:00 a 19:00  
SABADO de 8:00 a 16:00

INICIO DE ACTIVIDADES :  
07/05/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :  
225

EXPIRA :  
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :  
-----

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 5804

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SURPESA DEL CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.: SCA901215665

NOMBRE COMERCIAL: SURPESA

CLAVE CATASTRAL :  
902003000058007-

ACTIVIDAD: FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA B

DIRECCIÓN: CALLE CHIKIL MZ 58 LT 07 ENTRE CALLE TUNKUL Y AV. OOKOT COL.  
MAYA PAX Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
LUNES A VIERNES de 8:00 a 19:00  
SABADO de 8:00 a 16:00

INICIO DE ACTIVIDADES :  
07/05/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :  
225

EXPIRA :  
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :  
-----

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA